



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la señora Maria Lucia Arias de Alvarez, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con ENT 28827 y 1470062017 de fecha 30 de Junio de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca  
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_\_  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, Cerrado

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento ENT 28827 y 1470062017 de fecha 30 de Junio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m.

*[Signature]*  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**


Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.

*[Signature]*  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyector: Gilma González Profesional, Grado 09.  
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

*\*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D. C., Julio de 2017

Señora  
**MARIA LUCIA ARIAS DE ALVAREZ**  
**TRANSVERSAL 15 A ESTE N° 43 B SUR 38**  
**Barrio: Puente Colorado – Sector Moralba**  
**Teléfono: 3227150206**  
 Ciudad

SDIS:Ong:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Destinataria LUCIA ARIAS DE ALVAREZ  
 Asunto: REQUERIMIENTO  
 Fecha: 12/07/2017 11:31 AM Fol: 1 Anx: 0  
 Rad: SAL-58132 HpA: ENI-28827

58132

Referencia: Radicado ENT 28827 y 1470062017 de fecha 30 de junio de 2017

Respetada señora,


En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 28827 de fecha 30 de junio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que esta Subdirección procederá a realizar el traslado del servicio y de su cuenta de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz a la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal, ubicada en la Diag. 37 Sur, Cra. 2 E La Victoria, a fin de que los profesionales de seguimiento de esta subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Social.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA.**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

REVISIÓN*		FIRMA
Elaboró:	Gilma González Profesional, Proyecto 1099.	
Revisó:	Verónica L. Castro Chiguazuque Referente Proyecto 1099.	
Aprobó:	Catalina Luzardo Martínez Apoyo Jurídico	

\*Los arriba firmantes certificamos en el marco de nuestras funciones u obligaciones contractuales respectivamente, que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS  
 Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio : 8024775  
 Fecha Pre-Admisión: 14/07/2017 14:20:58

YG167258580C0

1111  
521

**Remite**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
 Referencia: SAL-58132  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Teléfono: NIT/C.C/T.I.: 899999061  
 Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: Código Operativo: 1111000

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 NI N2  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor  
 Cerrado  
 No contactado

**Destinatario**  
 Nombre/ Razón Social: MARIA LUCIA ARIAS DE ALVAREZ  
 Dirección: TV 15 A ESTE 43 B SUR 38  
 Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 110431817  
 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111521

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 18:30

**Valores**  
 Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:  
*CASA 2 PISO*  
*Subdirección Local*  
*PAZOL*  
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

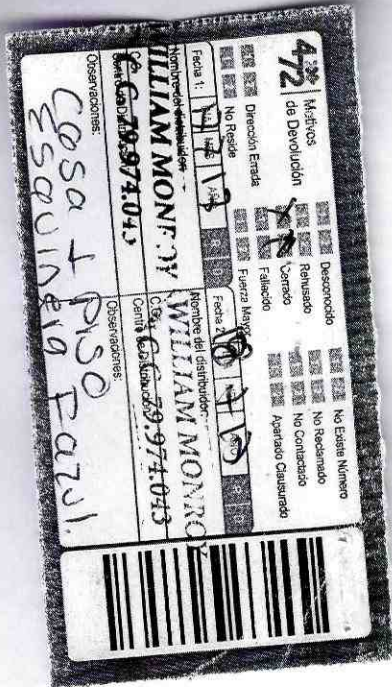
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor: WILLIAM MONROY  
 C.C.: C.C. 79.974.043  
 Gestión de entrega:  
 1er dd/mm/aaaa 18 7 17  
 2do dd/mm/aaaa

1111  
000  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11110001111521YG167258580C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 80000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min.TC. Res. Mensajería Expressa 000667 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosaliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



**»» Aviso de llegada**

4086484



**Primera Gestión**

BUS 12 12:30 HORA A.M. P.M.

»» Remite: *Alcaldía Mayor*  
 »» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: *YG167258580C0* está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:  
 Se hará nuevo intento de entrega *18 7 17*

**Segunda Gestión**

8:00 A.M. 18 7 17 HORA A.M. P.M.

»» Nombre del Distribuidor: *William M*  
 Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección  
 El envío será devuelto al Remitente *18 7 17*  
 El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72\*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío\*

ENVIO